

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

FECHA		Nº DE COMISIÓN		Nº DE COMISIÓN SIIF	
-------	--	----------------	--	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	Gledy Zuleima Guevara Romero
TIPO DE VINCULACIÓN:	Contratista
DEPENDENCIA:	Subdirección de Programas

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:								
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR					
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:								
DESDE			HASTA			RUTA		
DD	MM	AA	DD	MM	AA			
23	11	2023	24	11	2023	Bogotá -Riohacha - Bogotá		

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Brindar asistencia técnica al equipo Gestor del PDA La Guajira en el seguimiento a los instrumentos de planeación del PEI Capítulo 2023 de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y al Decreto 1425 de 2019.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:
El día 23 de noviembre de 2023, en horas de la mañana se realiza desplazamiento aéreo a la ciudad de Riohacha, para participar en diferentes mesas de trabajo con el equipo PDA La Guajira, con el objetivo de revisar el avance en la ejecución del Plan Estratégico de Inversiones - PEI capítulo 2023 en cada uno de sus componentes.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

La reunión inicia con la revisión del estado de ejecución del Plan Estratégico de Inversiones – PEI Capítulo 2023, corte 31 octubre 2023, el cual es presentado por el equipo PDA La Guajira:

COMPONENTE	TOTAL COMPROMETIDO	TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Componente de aseguramiento de la prestación	\$ 10.775.595.776	\$ 10.775.595.776	100%
Plan de aseguramiento	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000	100%
Costos del gestor	\$ 8.775.595.776	\$ 8.775.595.776	100%
Componente social	\$ 564.260.000	\$ 564.260.000	100%
Línea de comunicación	\$ 282.130.000	\$ 282.130.000	100%
Línea de participación comunitaria	\$ 112.852.000	\$ 112.852.000	100%
Línea de capacitación	\$ 169.278.000	\$ 169.278.000	100%
Componente de inversión en infraestructura	\$ 189.058.865.843,50	\$ 153.870.602.696	81%
Inversión en infraestructura de AAA	\$ 189.058.865.843,50	\$ 153.870.602.696	81%
Componente ambiental	\$ 5.264.196.758	\$ 5.264.196.758	100%
Planeación	\$ 4.449.367.438	\$ 4.449.367.438	100%
Conservación	\$ 768.418.701	\$ 768.418.701	100%
Saneamiento básico	\$ 46.410.619	\$ 46.410.619	100%
Componente de gestión del riesgo sectorial	\$ 1.200.445.724	\$ 1.200.445.724	100%
Conocimiento	\$ -	\$ -	0%
Reducción	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000	100%
Manejo de desastres	\$ 500.445.724	\$ 500.445.724	100%
TOTAL	\$ 206.863.364.101,50	\$ 171.675.100.954	82,99%

Fuente de Información: Equipo PDA La Guajira - Ejecución PEI capítulo 2023.

Componente de Aseguramiento de la Prestación:

Con respecto a este componente, se evidencia que, para el Plan de Aseguramiento, se asignaron recursos en el CD No.56, realizado el 16 de febrero de 2022 por valor de:\$2.000.000.000. (Fuente de financiación: Regalías Directas - Departamento), soportado en el Concepto Favorable emitido por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT, posteriormente se aprobó la modificación a dicho plan en el CD No.64, realizado el 29 de junio de 2023, remitido mediante comunicación con radicado No.2023EE0020160 del 21 de marzo de 2023.

Componente Social:

Para el Plan de Gestión Social, se asignaron recursos en el CD No.62, realizado el 24 de marzo de 2023 por valor de:\$564.260.000. (Fuente de financiación: SGP - Departamento), soportado en el Concepto favorable emitido por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT, remitido mediante comunicación con radicado No.2023EE0001632 del 16 de enero de 2023.

La líder PDA indica que es importante tener en cuenta que, aunque la ejecución financiera es del 100%, para estos dos planes mencionados anteriormente, se deben concluir las diferentes actividades programadas para esta vigencia y realizar el informe de cierre de acuerdo a los formatos y lineamientos establecidos por el MVCT.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Adicionalmente menciona que es importante formular y estructurar los planes de aseguramiento y social para el capítulo 2024.

El equipo del PDA La Guajira solicita asistencia técnica por parte de los profesionales de la Subdirección de Desarrollo Empresarial para realizar el cierre de la vigencia 2023 y orientación para la formulación de los nuevos planes, para lo cual la líder PDA indica que concertará una reunión con las personas encargadas del tema en el MVCT.

Componente de Inversión en Infraestructura:

El valor aprobado para el Componente de Inversión en Infraestructura es de: \$189.058.865.843,50. (Fuentes Varias). De acuerdo a lo presentado por el equipo Gestor del PDA la ejecución a la fecha es de \$153.870.602.696, que equivale a un 81%.

Se evidencia que es una buena ejecución, sin embargo, la líder PDA La Guajira insta al equipo Gestor para realizar las gestiones necesarias para incrementar dicha ejecución y lograr alcanzar así las metas proyectadas.

El equipo PDA indica que han realizado las acciones necesarias al respecto y que tienen previsto que en el próximo comité de viabilización departamental que se realizará el 4 de diciembre se logre viabilidad de algunos proyectos para mejorar así la ejecución en dicho componente.

Componente Ambiental:

En el Comité Directivo del PDA No.61 del 31 de enero de 2023, se asignaron recursos al Plan Ambiental vigencia 2023, soportado en el concepto favorable emitido por parte del Grupo de Desarrollo Sostenible de la Dirección de Política y Regulación del MVCT, mediante Concepto Favorable del Plan Ambiental 2020-2023, Fecha: 15 de febrero de 2022, de acuerdo a dicho concepto el valor para la vigencia 2023 es de \$5.264.196.758 (dichos recursos no ingresarán a la Fiducia: Consorcio FIA por ser ejecutados por parte de CORPOGUAJIRA en su función de Autoridad Ambiental).

Componente Gestión del Riesgo Sectorial:

El Plan de Gestión del Riesgo Sectorial (2020-2023), fue aprobado mediante el Comité Directivo No.53 del PDA La Guajira (fecha: 13 agosto de 2021); soportado en el concepto favorable y aclaración al Plan de Gestión del Riesgo Sectorial. En el Comité Directivo del PDA No.61 del 31 de enero de 2023, se asignaron recursos al Plan Ambiental vigencia 2023, sin embargo, se aprobó modificación a dicho plan en el CD No.62 del 24 de marzo de 2023, en ese sentido el valor aprobado para la vigencia es de \$1.200.445.724 (Fuentes Varias).

El equipo del PDA menciona que van a solicitar una modificación a este plan, toda vez que quieren incorporar recursos para el subcomponente manejo de desastres, la líder PDA indica que se requiere el concepto favorable por parte del Grupo de Desarrollo Sostenible del MVCT para poder presentar en Comité Directivo PDA dicha modificación para aprobación.

La líder PDA indica que al igual que para los Planes de Aseguramiento y Social, aunque la ejecución financiera es del 100%, se deben concluir las diferentes actividades programadas para esta vigencia y realizar el informe de cierre de acuerdo a los formatos y lineamientos establecidos por el MVCT y también se debe formular y estructurar los nuevos planes para la siguiente vigencia.

El equipo del PDA La Guajira solicita asistencia técnica por parte de los profesionales Grupo de Desarrollo Sostenible para realizar el cierre de la vigencia 2023 y orientación para la formulación de los nuevos

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

planes, para lo cual la líder PDA indica que coordinará una reunión con las personas encargadas del tema en el MVCT.

Tras la revisión de la ejecución del Plan Estratégico de Inversiones en cada uno de sus componentes la líder PDA indica que es importante avanzar en la ejecución y entrega de informes que correspondan en cada uno de los componentes para realizar el cierre de la vigencia 2023 y realizar la apertura y aprobación del capítulo 2024.

Explica al equipo gestor PDA los lineamientos para el cierre de la vigencia de acuerdo a lo establecido por el MVCT en la circular emitida bajo radicado No. 2022EE0120544, en la cual se indica que se debe incluir el estado de cumplimiento de las metas y proyectos establecidos en el PEI 2023, también se deberá tenerse en cuenta la armonización de las diferentes fuentes de financiación que han sido propuestas en el capítulo del PEI, así mismo, se deberá efectuar la actualización de los indicadores del sector según las inversiones efectuadas en las vigencia entre otros temas para realizar el cierre del capítulo y la apertura del PEI capítulo 2024.

Reitera que el equipo de trabajo del MVCT esta presto para brindar la asistencia técnica que el PDA requiera en dichos procesos.

En la jornada del día 24 de noviembre se termina de revisar los lineamientos para el cierre del capítulo 2023 y apertura del capítulo 2024 del PEI.

El Gestor PDA La Guajira en días pasados remitió documentos soporte para realizar el Comité Directivo No.65, en el cual van a solicitar la aprobación de la modificación del PEI capítulo 2023, para la incorporación de proyectos, al igual que la aprobación de la modificación de unos Planes de Acción Municipal- PAM y la solicitud de aprobación de costos de gestor adicionales para la vigencia 2023, para lo cual la líder PDA indica que no es procedente dicha aprobación, toda vez que la vigencia ya se está cerrando y deben es empezar a proyectar los costos de gestor para la siguiente vigencia de acuerdo con los recursos disponibles en el PEI del capítulo 2024, entonces que es necesario que retiren ese punto del orden del día.

Es importante mencionar que el MVCT ha venido brindado la asistencia técnica en la revisión de los documentos soporte de acuerdo a los puntos propuestos, se han realizado observaciones que el equipo del PDA ha venido subsanando, en la jornada de trabajo se verifica la citación y documentos y se realizan sugerencias y observaciones para posibles ajustes.

Así las cosas, el equipo gestor indica que va a retirar el punto de los costos de gestor y que van a realizar unos ajustes adicionales, dentro de los cuales esta la modificación del Plan de Gestión del Riesgo Sectorial, la líder PDA indica que es importante que cuando ya tengan la documentación completa remitan los soportes para revisión y aprobación para poder avanzar en la realización del Comité. Les indica que esta presta para brindar la asistencia técnica que necesiten.

De esa manera se dan por concluidas las jornadas de trabajo y se realiza desplazamiento aéreo a la ciudad de Bogotá el día 24 de noviembre de 2023.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

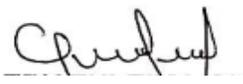
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Conclusiones y recomendaciones:

Es importante avanzar en la estructuración de los diferentes informes de cierre para cada uno de los componentes al igual que en el informe de cierre del Plan Estratégico de Inversiones del capítulo 2023 y en el cierre del cuatrienio.

El agua y el saneamiento son una prioridad en La Guajira, por ello, con soluciones de Agua Potable y Saneamiento Básico, desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, seguiremos trabajando de manera articulada con el departamento de La Guajira para mejorar la calidad de vida de los guajiros.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	EDGAR RENE MUÑOZ DÍAZ	NOMBRE	GLEDY ZULEIMA GUEVARA ROMERO

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	N/A
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	X

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf